

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a la cuarta, quinta, sexta y séptima Regiones Militares.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a la cuarta, quinta, sexta y séptima Regiones Militares, a los precios límite que se señalaban a continuación, según expediente 1 S.V.69/70-199.

#### Relación de artículos y precio límite

- 13.500 quintales métricos de harina de trigo con destino a la cuarta Región Militar, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico.
- 8.600 quintales métricos de harina de trigo con destino a la quinta Región Militar, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico.
- 8.400 quintales métricos de harina de trigo con destino a la sexta Región Militar, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico.
- 16.700 quintales métricos de harina de trigo con destino a la séptima Región Militar, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas de la Región a la que concursen, reservándose el Ministerio del Ejército la facultad de llevar a cabo la adjudicación por la totalidad de la oferta o en lotes del 50 por 100 de la misma.

La entrega de la mercancía adjudicada estará de acuerdo con cuanto dispone la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige para esta licitación. En todo caso, la entrega total deberá estar terminada el día 30 de junio de 1970.

La fianza que deberán unir a dichas proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Propo-

sición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 14 de noviembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 21 de noviembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.566-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo para la primera Región Militar.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de harina de trigo para la primera Región Militar, al precio límite que a continuación se señala, según expediente 1 S.V. 67/70-200.

#### Relación de artículos y precio límite

- 31.000 quintales métricos de harina de trigo al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas de la Región a la que concursen, reservándose el Ministerio del Ejército la facultad de llevar a cabo la adjudicación por la totalidad de la oferta o en lotes del 50 por 100 de la misma.

La entrega de la mercancía adjudicada estará de acuerdo con cuanto dispone la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige para esta licitación. En todo caso, la entrega total deberá estar terminada el día 30 de junio de 1970.

La fianza que deberán unir a dichas proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la

cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 15 de noviembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 24 de noviembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.565-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 56 pontones neumáticos de 18 toneladas métricas para puente militar PF-50, con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente I. M. 93/69-204).*

Esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 56 pontones neumáticos de 18 toneladas métricas para puente militar PF-50, al precio límite total de 14.000.000 de pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente I. M. 93/69-204).

El citado material se entregará en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde de Ato (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán presentar, antes del día 6 de diciembre de 1969, muestras del material ofrecido, para su reconocimiento previo.

Asimismo harán constar en su oferta que aceptan la ampliación de lo ofrecido, en los mismos precios y condiciones, según permita el ahorro que pueda existir entre el precio límite y el ofertado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 del pliego de bases que rige la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que deberán hacer constar expresamente en la oferta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los pontones a adquirir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones, que se presentarán en duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacra-

dos y firmados (número 1, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y (número 2, «Proposición económica»), que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 15 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del citado día 15 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El General Presidente, C. Fernández Sanz. — 6.735-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material mobiliario y de oficina con destino a distintos Departamentos ministeriales.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de diverso material mobiliario y de oficina, por un importe máximo de once millones novecientos sesenta y ocho mil ciento sesenta pesetas (11.968.160 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 9/69, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación de diverso material mobiliario y de oficina con destino a distintos Departamentos ministeriales.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 6.594-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de una quinta parte indivisa de una casa de dos plantas sita en la carretera general vieja del término de Santa Ursula, sin número.*

Se saca a primera subasta pública para el día 9 de diciembre de 1969, a las doce horas, ante la mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una quinta parte indivisa de una casa de dos plantas sita en la carretera general vieja del término de Santa Ursula, sin número.

Tipo de licitación: 4.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.— 6.606-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Muro de defensa del muelle de atraque» en Amposta (Tarragona).*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Muro de defensa del muelle de atraque» en Amposta, en la provincia de Tarragona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 4.955.887,68).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (sección sexta) y en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa noventa y nueve mil ciento diecisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 99.117,75), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de la Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieren en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección sexta) y en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 13 de noviembre de 1969.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección sexta), a las once horas del día 18 de noviembre de 1969, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).—Fecha y firma del proponente.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—6.613-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura en Badajoz.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 6 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 16 de octubre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Construcción de edificio para Casa de la Cultura en Badajoz.

*Presupuesto de contrata:* 42.938.408 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 858.767 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas, superior o igual, a diez millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obras a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etc.
- Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ..... de las obras de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condicio-

nes que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 22 de octubre de 1969, a las diez de mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de noviembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.*

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 6 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para las siguientes obras, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 16 de octubre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Almadén (Ciudad Real):

*Presupuesto de contrata:* 6.318.812 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 126.375 pesetas.

2. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Torregrosa (Lérida):

*Presupuesto de contrata:* 2.552.774 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1969.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 51.055 pesetas.

3. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Sahagún (León):

*Presupuesto de contrata:* 5.830.574 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 116.610 pesetas.

4. Obras de accesos, jardines y alumbrado para el Colegio Mayor «América» en la Universidad de Oviedo.

*Presupuesto de contrata:* 3.186.424 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 63.728 pesetas.

5. Obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Carmona (Sevilla):

*Presupuesto de contrata:* 9.081.121 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 181.622 pesetas.

6. Construcción de edificio para Sección Delegada, mixta, en Malagón (Ciudad Real):

*Presupuesto de contrata:* 7.460.990 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 149.219 pesetas.

7. Obras de ampliación en la Sección delegada del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zafra (Badajoz):

*Presupuesto de contrata:* 12.152.036 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 243.041 pesetas.

8. Obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Mota del Cuervo (Cuenca):

*Presupuesto de contrata:* 9.714.691 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 194.294 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ..... de las obras de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de las Empresas que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 22 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de noviembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio, y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Montreal.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña acordó sacar a subasta pública la adjudicación de las obras siguientes:

Ayuntamiento de Narón. Localidad: S. Martín Jubia. Clase de obra: Escuela comarcal de 32 secciones y dependencias anejas. Presupuesto de contrata: Pesetas 17.564.868,13.

Ayuntamiento de Oza de los Ríos. Localidad: Oza de los Ríos. Clase de obra: Escuela comarcal de ocho secciones y dependencias anejas. Presupuesto de contrata: 5.567.781,61 pesetas.

Los licitantes podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las dieciocho horas del día que se cumplan los veinte hábiles desde dicha publicación, en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña, sita en Juan Flórez, 64 y 66, primero, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, y donde pueden examinarlos de cinco a ocho de la tarde todos los días hábiles, excepto sábados.

La subasta tendrá lugar en dicha Secretaría a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, o en cualquiera de las formas admitidas en derecho. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, que resultasen las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo, según lo previsto en el artículo 105 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses para la Escuela comarcal de Narón y de diez meses para la de Oza de los Ríos, estando prevista su iniciación dentro de los veinte días siguientes a la formalización del contrato.

Los licitadores deberán acreditar el estar clasificados en el grupo C (Edificaciones), de acuerdo con lo que dispone el citado Reglamento General de Contratación del Estado.

En sobre aparte al de la proposición deberán presentarse los documentos siguientes:

1.º Documento nacional de identidad. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse copia de la escritura social, legalizada en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general, acreditativa de que ninguno de los consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y disposiciones correspondientes de su Reglamento General.

3.º Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupo correspondiente, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Para los contratistas clasificados definitivamente, se estará en cuanto a la exigencia de documentos a lo señalado en el artículo 312 del repetido Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas Públicas, acreditativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales, subsidios y póliza de accidentes.

c) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1964, o, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con D. N. I. número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por el importe de ..... pesetas, con la baja del ..... por 100 sobre el presupuesto y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

La Coruña, 8 de octubre de 1969.—El Secretario, Jesús Sieira Bustelo.—Visto bueno: el Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—6.461-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cincuenta básculas transportables, las cuales han de ser aplicadas al peso de ganado vivo.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por

el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de cincuenta básculas transportables, las cuales han de ser aplicadas al peso de ganado vivo, por un presupuesto de dos millones de pesetas.

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de cuarenta mil pesetas (40.000 ptas.).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ochenta mil pesetas (80.000 ptas.).

**Expediente:** El expediente, con los documentos sobre las condiciones y bases del concurso, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Sección 5.ª, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.592-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento del fruto de piñón de pino Albar, «Piñonero», del monte número 75, perteneciente a los propios de este Municipio.*

Habiendo resultado desiertas la primera y segunda subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre de 1969 para el aprovechamiento del fruto de piñón de pino Albar, «Piñonero», del monte número 75, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento y año forestal 1969-70, se anuncia por medio del presente la tercera subasta pública urgente de dicho aprovechamiento, con arreglo a las mismas pliegos de condiciones que sirvieron de base a las primeras, excepto el tipo de tasación y la garantía provisional, que se reducen a lo siguiente:

**Tipo de tasación:** 1.300.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 39.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Documentación y presentación de pliegos:** La documentación técnico-administrativa, ley base de esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose las proposiciones durante el expresado plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente al en que termine al plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición:** El mismo que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre de 1969.

Hoyo de Pinares, 20 de octubre de 1969. El Alcalde.—6.732-A.